



*Tribunal de oposición al Cuerpo de  
Letrados de la Comunidad de Madrid  
Convocatoria por Orden 1654/2024, de 28 de mayo*

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Letrados, Administración Especial, Subgrupo A1 de la Comunidad de Madrid, convocadas por Orden de 1654/2024 de 28 de mayo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, procede a publicar los resultados obtenidos por los aspirantes convocados al tercer ejercicio de la oposición en el día de hoy, **18 de junio de 2025**, previa deliberación de todos los miembros presentes.

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
TARRÍO ROVIRA, FRANCISCO DE JAVIER (D.N.I.***9714**)	6	APTO
ANDRÉS AYUSO, CÉSAR DE (D.N.I. ***6970**)	5	APTO
CÓRDOBA GUILLÓ, DIEGO (D.N.I. ***2932**)	5,5	APTO
HERRÁN PIÑAR, FERNANDO DE LA (D.N.I. ***3570**)	5,6	APTO
MÁRQUEZ CALDERÓN, RICARDO ENRIQUE (D.N.I.***0624**)	5,7	APTO

Asimismo, se procede a convocar a los siguientes opositores a la realización del **cuarto ejercicio del proceso selectivo**, el **sábado 28 de junio de 2025, a las 09.00 horas en la sede la Abogacía General de la Comunidad de Madrid**, sita en la tercera planta de la Plaza Puerta del Sol, nº 7 de Madrid (28013):

- TARRÍO ROVIRA, FRANCISCO DE JAVIER (D.N.I. \*\*\*9714\*\*)
- ANDRÉS AYUSO, CÉSAR DE (D.N.I. \*\*\*6970\*\*)
- CÓRDOBA GUILLÓ, DIEGO (D.N.I. \*\*\*2932\*\*)
- HERRÁN PIÑAR, FERNANDO DE LA (D.N.I. \*\*\*3570\*\*)
- MÁRQUEZ CALDERÓN, RICARDO ENRIQUE (D.N.I.\*\*\*0624\*\*)

El cuarto ejercicio se celebrará, en única sesión, a las **9:00 horas del día sábado 28 de junio de 2025, en la sede de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, sita en Puerta del Sol 7**, tercera planta (28013 Madrid), salvo que por necesidades organizativas u otras causas debidamente justificadas, que el citado Órgano de Selección comunicará debidamente, hubiera de modificarse alguno de los extremos señalados. El tiempo para la realización de este ejercicio no podrá exceder de diez horas.

El examen podrá realizarse de forma manuscrita o a ordenador. En este último caso no se dispondrá de la función cortar/copiar – pegar. El aspirante deberá optar por la realización manuscrita o a ordenador al comienzo del ejercicio, comunicándoselo al Tribunal.

Los aspirantes convocados habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la posterior lectura



*Tribunal de oposición al Cuerpo de  
Letrados de la Comunidad de Madrid  
Convocatoria por Orden 1654/2024, de 28 de mayo*

del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico distinto de los proporcionados por el Tribunal, como tablet, teléfono móvil o reloj inteligente. El Tribunal pondrá a disposición de los aspirantes el ordenador portátil. Asimismo, los aspirantes dispondrán de acceso a la base de datos Aranzadi (legislación y jurisprudencia) y a la legislación de la Comunidad de Madrid.

Se recomienda a los aspirantes que vayan provistos de la bebida y la comida que consideren necesarias, teniendo en cuenta el tiempo de duración del ejercicio. En todo caso, se proporcionará un pequeño almuerzo, por lo que, si alguno de los aspirantes tuviese alguna alergia o intolerancia alimentaria, deberá comunicarlo al Tribunal al comienzo del ejercicio.

La lectura del cuarto ejercicio se efectuará **el lunes 30 de junio de 2025, a las 16:00 horas, en la sede de la Consejería de Sanidad, C/ Aduana nº 29, de Madrid.**

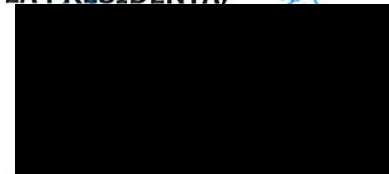
Por último, según lo acordado igualmente por el Tribunal Calificador, se anuncia la celebración del **quinto ejercicio** de la oposición, que tendrá lugar, en única sesión, a las 9:00 horas del día sábado 5 de julio de 2025, en la sede de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, sita en Puerta del Sol 7, tercera planta (28013 Madrid), salvo que por necesidades organizativas u otras causas debidamente justificadas, que el referido Órgano de Selección comunicará debidamente, hubiera de modificarse alguno de los extremos señalados.

Por último, indicar que el acceso a la sede de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol, se efectuará por el acceso de la Calle de San Ricardo.

En Madrid, a 18 de junio de 2025

Vº Bº

LA PRESIDENTA,



Mercedes E. Trillo-Figueroa Molinuevo



Mª Reyes Díez Bustamante